

INFORME EJECUTIVO ANUAL SISTEMA CONTROL INTERNO 2008

DIFICULTADES Y AVANCES

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

AVANCES

- Con el apoyo de la Procuraduría General de la Nación - PGN y la participación de todos los funcionarios del instituto se construyó el código de ética institucional, el cual fue adoptado formalmente mediante Resolución 0497 de 2007; la socialización se efectuó a través de la intranet y se dio a conocer a la ciudadanía mediante la página web institucional, dicho documento contiene los deberes y prohibiciones del servidor público,
- Se adoptó y ejecutó el plan institucional de bienestar social, incentivos y salud ocupacional. Mediante Resolución 000329 del 9 de julio de 2008,
- Teniendo como insumo el resultado del plan de capacitación 2007, se formuló y desarrolló el Plan de Formación y capacitación para el 2008,
- Fueron definidos y aplicados los procesos de inducción y reinducción a los funcionarios involucrados,
- Se viene aplicando el sistema de evaluación de desempeño de los funcionarios, con la metodología propuesta por la Comisión Nacional del Servicio Civil,
- El instituto cuenta con manuales de funciones y competencias adoptados formalmente mediante Resoluciones Nos. 00407 del 15 de septiembre de 2005 y 0053 del 24 de febrero de 2006; durante el 2008 con el apoyo de consultoría externa se actualizaron perfiles y competencias de los directivos, jefes de oficina y coordinadores de grupo,
- Presentación ante el Comité de Coordinación de Control Interno propuesta de políticas de Desarrollo de Talento Humano ajustadas con la política y objetivos de calidad,
- A través de encuesta general se efectuó medición del clima laboral y mediante encuentros presididos por la Dirección General en la que participó la totalidad de funcionarios, se dieron a conocer sus resultados y se definieron conjuntamente acciones de mejora, que fueron involucradas en los planes de acción 2009,
- Se evaluaron los acuerdos de gestión del 2007 y se suscribieron los correspondientes al 2008 para los gerentes públicos,
- Se orienta al ICFES con políticas de gestión socialmente responsables y transparentes a través de las diferentes instancias (Consejo Directivo, Dirección General, Oficinas Asesoras de Planeación, Jurídica, Control Interno, Secretaría General, Subdirecciones Logística y Académica, Órganos de Asesoría y Coordinación, Comité de Coordinación de Control Interno y la Comisión de Personal),

- Se capacitó a los funcionarios que forman parte del equipo SIGO - Sistema Integrado de Gestión Organizacional, en temas como: gestión por proceso, documentación y registros de calidad, indicadores de desempeño, Auditorías Internas de Calidad y Mejoramiento Continuo,
- Se capacitó el 74% de los funcionarios del Instituto en lo que respecta a Norma Técnica de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno,
- Se definió, aprobó, adoptó y divulgó la Política, Objetivos, Manual de Calidad y los documentos que hacen parte del mapa de procesos.
- A través del Ministerio de Educación Nacional se presentó al Congreso Nacional el proyecto de ley mediante el cual (“Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar las evaluaciones externas de los resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la educación y se conceden facultades extraordinarias para reorganizar el sistema y el ICFES en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado”); proyecto que fue ampliamente divulgado a través de los comités de dirección, conversatorios con todos los funcionarios y “Boletines en Línea” (medio de divulgación institucional),
- Los planes y programas definidos están en correspondencia con las políticas nacionales, sectoriales e institucionales,
- El Instituto cuenta con una función, misión y visión definidas, las cuales fueron actualizadas mediante estudio de direccionamiento estratégico realizado en el 2007; igualmente se definieron y divulgaron los planes institucionales: Plan Estratégico 2007 – 2010, Plan Institucional 2008, Planes de Gestión 2008, Plan Desarrollo Administrativo 2008, Plan de racionalización de trámites 2008, Plan de mejoramiento (CGR) y Plan de acción de Gobierno en Línea 2008 - 2010, todos ellos alineados con el Direccionamiento Estratégico,
- El instituto para medir su gestión institucional en lo que respecta con los proyectos estratégicos diseño e implementó con la ayuda del ministerio de Educación Nacional - MEN el Sistema de Seguimiento de Proyectos – SSP, a través del cual se mantiene una información actualizada de la ejecución de actividades previstas y recursos asignados, los cuales son monitoreados de manera permanente en los comités directivos. Así mismo, se diseñó un tablero de indicadores que miden la gestión institucional en términos de eficacia, eficiencia y efectividad,
- Dentro del proyecto de implantación de procesos se documentó el subproceso Planeación así como los procedimientos necesarios para asegurar la actualización del Direccionamiento Estratégico y la formulación, aprobación y seguimiento de los planes de acción y el Plan Operativo Anual,
- Se realizaron sesiones de capacitación con los representantes de todas las áreas del Instituto en el manejo del módulo de planeación en el Sistema Administrativo Financiero Integrado – SAFI,
- Implementación del SAFI para la consolidación del Plan de Acción 2009,

- Se definió, adoptó y divulgó el Mapa de Procesos Institucional, con puntos de control e indicadores que permiten hacer seguimiento y evaluación para medir el cumplimiento de las metas,
- Se caracterizaron de los procesos y subprocesos contemplados en el mapa de procesos,
- Se definió la política institucional para administración de riesgos, en esta política se identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos con base en su valoración, y permite tomar decisiones adecuadas para evitar, reducir, compartir o transferir, o asumir el riesgo,
- Se definió y divulgó el Mapa de Riesgos por Procesos e Institucional, identificando los factores internos y externos de riesgo, se analizó su probabilidad de ocurrencia, sus consecuencias y se identificaron los controles.

DIFICULTADES

- A pesar de los logros obtenidos dentro del componente de “Ambiente de Control”, para el año 2007 no se llevó a cabo la evaluación de la ejecución del plan de incentivos; para el 2008 se desarrollaron 4 programas de incentivos, quedando pendiente dos de ellos de acuerdo a lo contemplado en el Art. 33 del Decreto 1567 de 1998; tampoco se tiene reglamentado el proceso de selección y premiación de los equipos de trabajo.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES

- Mediante Resolución 0439 del 16 de septiembre de 2008 se definió, elaboró y adoptó el Manual de Políticas Institucional a través del cual se fijan las guías de acción orientadas a la ejecución eficiente de las operaciones,
- Los procedimientos están definidos y documentados, fueron adoptados por los responsables de los procesos, adicionalmente se realizaron jornadas de capacitación y actualización de los procesos, subprocesos y procedimientos con los funcionarios que participan en su ejecución,
- Se revisaron y validaron los controles identificados en las caracterizaciones de los procesos,
- Se definieron y socializaron los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que permiten medir el avance en la ejecución de los planes y programas,
- Se adoptó el Manual de Procedimientos del Instituto y se divulgó entre los servidores,
- Está implementado el Sistema Integral de Atención al Ciudadano mediante el cual se hace la recepción, registro y atención a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad, se tienen identificadas las fuentes de información primaria, se fortaleció el flujo constante de información hacia los usuarios, obteniéndose un conocimiento de la gestión que adelanta el Instituto y siendo participe del mismo a través de los mecanismos de participación ciudadana en línea,

- Se aprobaron los Mecanismos de Retroalimentación y Medición de Satisfacción del Cliente,
- Dentro del subproceso Administración del Sistema Integrado de Gestión Organizacional se documentó el procedimiento A2.P.6 Identificación y preservación de bienes propiedad del Cliente que asegura la identificación, verificación y protección de los bienes que son propiedad del cliente y, que el ICFES utiliza durante la prestación de sus servicios,
- Los sistemas de información que tiene el ICFES permiten organizar y procesar la información teniendo en cuenta las sugerencias de los servidores, se tiene información sistematizada, también se cuenta con información de fuentes internas como: manuales, informes, actas, actos administrativos, etc.),
- Las Tablas de retención documental están de acuerdo con las normas archivísticas y se encuentran actualizadas y validadas por parte de las áreas,
- Se adelantaron jornadas de capacitación por grupos en relación con la Gestión Documental según lo previsto por la normatividad,
- Los trámites institucionales fueron publicados en el portal de Gobierno en Línea; lo cual demuestra el cumplimiento de todos los requisitos legales.
- Los sistemas de información permiten un manejo organizado y sistematizado de: La correspondencia (Sistema de Correspondencia - SIAC); los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos (Sistema de Administración Financiera - SAFI),
- Se tienen establecidos canales de comunicación, información actualizada sobre programas, proyectos, contratos, trámites, normatividad, información a los usuarios, etc.: lo cual se hace a través de la página web institucional, sistemas de atención en línea, intranet y boletines institucionales.
- Se aprobaron las políticas de comunicación institucional que involucran proceso de comunicación, comunicación con públicos internos, comunicación con públicos externos y comunicación de participación pública,
- Se estableció un sistema permanente de medición de calidad del servicio, se han fortalecido los canales de comunicación organizacional (intranet, boletín en línea, correo institucional y carteleras), se ha implementado el mecanismo de free press con el fin de divulgar información para los públicos de interés del ICFES y la convocatoria de ruedas de prensa, se participa en las rendiciones de cuentas con el Ministerio de Educación Nacional,
- Se cuenta con comunicación clara entre la entidad y los organismos de control, se actualiza permanentemente la información sobre programas, proyectos, contratos, se publican los trámites y formularios oficiales a través de la página web y por el aplicativo de Gobierno en Línea,
- Se cuenta con un área de atención al usuario y contact center que facilita el acceso a la información sobre los servicios que presta,

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES

- Se realizó evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de la encuesta diseñada por la Contraloría General de la República la cual arrojó resultados positivos,
- La Oficina de Control Interno dentro de su rol evaluador hace seguimiento y control a los procesos institucionales y al Sistema de Control Interno,
- Se hizo seguimiento, asesoría y evaluación al plan de mejoramiento institucional y se verificó el cumplimiento de las actividades previstas,
- El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, durante el año 2008 realizó 7 reuniones en las cuales se ha hecho seguimiento estricto al desarrollo de los planes institucionales y a las problemáticas presentadas, proponiendo de manera oportuna las acciones de fortalecimiento y sus responsables,
- Con la asesoría de la Oficina de Control Interno se realizó la actualización del mapa de riesgos institucional,
- Se documentó el proceso de auditorías internas, se capacitaron 20 funcionarios como auditores internos de calidad,
- Se realizaron 18 auditorias Internas a 8 Procesos,
- En la entidad se adoptó un plan de mejoramiento institucional concertado por las áreas con el fin de atender los requerimientos de la Contraloría General de la República (CGR), contiene acciones de mejora pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de la entidad y es permanentemente monitoreado por la Oficina de Control Interno, obteniendo a través del tiempo un cumplimiento del 94.19% de los compromisos adquiridos,
- Dentro del subproceso de Control y Seguimiento se definió el procedimiento de Administración de planes de mejoramiento dentro del cual se establecen los mecanismos para la formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento institucional y por procesos,
- Dentro de los procedimientos documentados para el proceso de Gestión del Talento Humano: Evaluación de desempeño G2.P.3 y Desarrollo del talento humano G2.P.4 se definieron los mecanismos para la formulación y seguimiento del Plan de Mejoramiento Individual.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo a la metodología de medición diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y como resultado de las encuestas aplicadas, el Instituto obtuvo un puntaje del 99.82%.

RECOMENDACIONES IMPLEMENTACIÓN MECI

A pesar de los excelentes resultados obtenidos sería conveniente hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- Revisión y actualización de la normatividad interna relacionada con incentivos enunciados en la Ley 1567 de 1998.
- Consolidación de indicadores.
- Actualización e implementación del manejo de la memoria institucional.
- Implementar mecanismos que aseguren la continuidad de los sistemas, su evaluación y efectividad.

LUIS ALBERTO CAMELO CRISTANCHO
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO